



# PREMIOS **CASA ASIA 2024**

Casa Asia, institución de diplomacia pública integrada por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, la Generalitat de Cataluña, y los Ayuntamientos de Barcelona y Madrid, fue creada en 2001 con el objetivo de promover el conocimiento, el diálogo y las relaciones entre la región de Asia-Pacífico y España, particularmente entre sus respectivas sociedades civiles.

Con el Premio Casa Asia, instituido en 2004, se pretende reconocer y difundir la labor de personas y entidades, tanto públicas como privadas, que destaquen en sus respectivos ámbitos de actividad y/o en el fomento de las relaciones y el conocimiento mutuo entre España y los países de la región Asia-Pacífico.

Casa Asia convoca los Premios Casa Asia 2024 según las siguientes

### BASES:

1. Los premios se conceden anualmente y se otorgan a aquellas personas físicas o jurídicas, tanto públicas como privadas, que destaquen o hayan destacado por su labor en cada una de las siguientes categorías, y/o contribuyan o hayan contribuido a promover el conocimiento, el diálogo y las relaciones entre España y la región Asia-Pacífico:

- **Empresa, Innovación y Emprendimiento:** candidaturas que hayan contribuido de forma sustancial al desarrollo de las relaciones comerciales, de inversión y de innovación entre España y la región Asia-Pacífico.

- **Educación y Ciencia:** candidaturas que destaquen por sus méritos en el campo educativo y el de la investigación en países de Asia, así como candidaturas meritorias en el ámbito de la investigación y los estudios sobre Asia y el Pacífico o sus respectivas lenguas.

- **Cultura y Sociedad:** candidaturas que presenten propuestas del ámbito artístico en cualquiera de sus formas (artes visuales, cine, literatura, música) o centradas en el análisis socio-político y cultural de la realidad asiática.

- **Diversidad, Inclusión y Desarrollo Sostenible:** candidaturas con un impacto en el ámbito del diálogo intercultural, la construcción de una sociedad diversa e inclusiva, la igualdad de género, o cualquier otro ámbito de acción relacionado con los 17 objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

2. Cualquier persona o entidad podrá presentar candidaturas a los premios en cada una de las cuatro categorías. La candidatura deberá exponer los méritos de la persona o entidad propuesta. Las auto nominaciones, incluyendo las nominaciones de una organización a la que pertenezca el nominado, no serán consideradas. En aquellos casos en los que se considere apropiado, Casa Asia se reservará el derecho a reasignar candidaturas en una categoría distinta a la inicialmente propuesta.

3. Los/las candidatos/as podrán ser personas físicas o jurídicas, que procedan preferiblemente de España o de algún país de la región Asia-Pacífico.

4. El premio estará dotado de 2.000 euros por categoría y un galardón.

5. El jurado estará compuesto por el director general de Casa Asia, como presidente, y 4 expertos (1 por cada categoría). Actuarán de secretarios del jurado un representante del departamento de Economía y Empresa de Casa Asia, para la categoría de Empresa, Innovación y Emprendimiento, un representante del departamento de Política, Sociedad y Educación, para la categoría de Educación y Ciencia, un representante del departamento de Cultura y Exposiciones, para la categoría de Cultura y Sociedad, y un representante del Programa de Diversidad e Interculturalidad, para la categoría de Diversidad, Inclusión y Desarrollo sostenible. Las deliberaciones del jurado son secretas. Sus miembros actuarán con rigor y ecuanimidad. El voto es indelegable, y podrá emitirse también online, en cuyo caso deberá entregarse el día anterior al fijado para la reunión del jurado, vía email dirigido a su Presidente. El voto se otorgará en una sola votación y por mayoría de los votos emitidos. Los secretarios votarán únicamente en sus respectivas categorías. En caso de empate decidirá el voto del Presidente del Jurado.

6. La fecha límite para la presentación de candidaturas será el **1 de diciembre de 2023**.

7. La participación en los Premios implica la aceptación de las presentes bases y de la [política de privacidad de Casa Asia](#).

8. Las candidaturas deberán enviarse a través del [formulario online disponible en la web de Casa Asia](#) o a la siguiente dirección: [premioscasaasia@casaasia.es](mailto:premioscasaasia@casaasia.es).

9. La entrega de los premios se realizará en un acto organizado por la institución en 2024, junto a una serie de actividades paralelas con el objetivo de difundir la labor y méritos de los premiados.